



Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas
University of Puerto Rico, Medical Sciences Campus

Senado
Académico
*Academic
Senate*

2021-2022
Certificación 053

Yo, Raúl Rivera González, Secretario Ejecutivo del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, Certifico:

Que el Senado Académico en su reunión ordinaria del 3 de marzo de 2022, acordó aprobar la siguiente Resolución:

Por cuanto: Ha trascendido en los medios noticiosos el gasto de miles de dólares que la Dra. Mayda Velasco Bonilla, Presidenta de la Junta de Gobierno, ha autorizado en reuniones desde el año 2021 en el Hotel Verdanza en Isla Verde para que el Comité Externo de Colaboradores de la Oficina de Transformación Institucional pueda trabajar en una evaluación de la operación del Recinto de Ciencias Médicas.

Por cuanto: Existen espacios en las facilidades de la UPR que permitirían a este comité reunirse sin necesidad de gastar miles de dólares en hoteles. Sobre todo, con el recorte presupuestario, de más de 43%, al que se enfrenta la UPR, y la consecuencia de los mismos en la operación regular de los recintos, estos gastos no se justifican.

Por cuanto: Los representantes claustrales en la Junta de Gobierno enviaron carta el 17 de febrero de 2022 a la Dra. Velasco en la que informan que la solicitud de presupuesto del dinero para ese gasto nunca fue discutido ni solicitado en ninguno de los comités de la Junta de Gobierno, ni en la Junta de Gobierno en pleno, y que se está excluyendo consistentemente a miembros de la Junta de Gobierno del proceso de articular ideas o proyectos, contrario a las mejores prácticas de gobernanza, en incumplimiento con el estándar VII de Gobernanza, Liderazgo y Administración de la *Middle States Commission on Higher Education*.

Por cuanto: En el Recinto de Ciencias Médicas y en el sistema de la UPR, existen expertos en procesos de acreditación, planificación, desarrollo de currículo y administración de servicios clínicos que debieron estar incluidos en cualquier proceso de evaluación de la operación de nuestro recinto.

Dirección/Address:
PO BOX 365067
SAN JUAN PR
00936-5067

Teléfono/Phone:
787-758-2525
Exts. 2210,
2351, 1837

Directo/Direct:
787-758-9845

Fax:
787-758-8194



Patrono con
Igualdad
de Oportunidad
en el Empleo
M/M/V/I
*Equal Employment
Opportunity
Employer M/W/V/H*

Por cuanto: La Resolución de la Cámara 686, radicada por la representante Lourdes Ramos el 22 de febrero de 2022, ordena realizar una investigación exhaustiva de esta actuación de la Junta de Gobierno y que explique, detalle y produzca “todos los documentos relacionados con gastos incurridos en actividades extracurriculares, y “gastos alegres”, durante los años 2021-2022”.

Por cuanto: La Resolución de la Cámara 686, radicada por la representante Lourdes Ramos el 22 de febrero de 2022, ordena realizar una investigación exhaustiva de esta actuación de la Junta de Gobierno y que explique, detalle y produzca “todos los documentos relacionados con gastos incurridos en actividades extracurriculares, y “gastos alegres”, durante los años 2021-2022”.

Por tanto: El Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas:

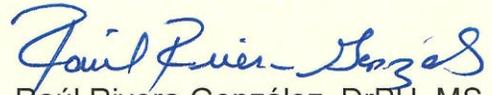
- Condena el gasto de miles de dólares de la Junta de Gobierno para una reunión de comité en el Hotel Verdanza de Isla Verde.
- Exige a la Junta de Gobierno en pleno que asuma su responsabilidad de fiscalizar, defender y fortalecer el presupuesto de la Universidad de Puerto Rico.
- Repudia la continua exclusión de los representantes claustrales y estudiantiles ante la Junta de Gobierno de discusiones trascendentales sobre el futuro de la UPR y sus programas académicos.
- Exige la renuncia a la Presidencia de la Junta de Gobierno, de la Dra. Mayda Velasco Bonilla. O en su defecto, le pedimos al Gobernador de Puerto Rico, Lcdo. Pedro Pierluisi Urrutia que la destituya como miembro de la Junta.

Copia de esta resolución se enviará a los Senados Académicos, a los miembros de la Junta Universitaria, a la Presidenta Interina, a los miembros de la Junta de Gobierno, a la dirección de la Oficina de Transformación Institucional (OTI), a los miembros de la Comisión de Asuntos Laborales y Transformación del Sistema de Pensiones para un Retiro Digno y de la Comisión de Asuntos internos de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, a la Oficina del Gobernador y a los medios noticiosos del país.

Certificación 053, 2021-2022

Página 3

Y, para que así conste, expido y remito la presente Certificación bajo el sello el Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico, en San Juan, Puerto Rico, hoy 7 de marzo de 2022.



Raúl Rivera González, DrPH, MS. MT.
Secretario Ejecutivo

RRG/mmr

